Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

> NOTA N° 336 /24.-LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 JUN 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Fabio Amilcar NAVARRO, D.N.I. N° 17.822.939, Legajo N° 17822939-001, categoría Grado 3, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 23 de Julio de 2024.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

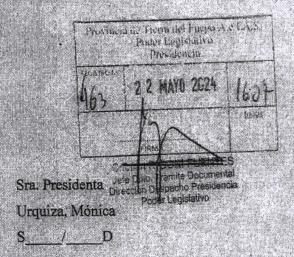
Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe Division M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

Damián Alberto LÖFFLER Vicepresidente 1º PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlantico Sur



Nota Nº 207 /2024 Letra: J.C.P.

Ushuaia, 22 de Mayo de 2024

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la comisión de servicios del agente NAVARRO, FABIO AMILCAR DNI 17.822.939 Legajo 17822939-001, Categoría Grado 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia. A partir del 23 de Julio del 2024.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pina Legislador Provincial